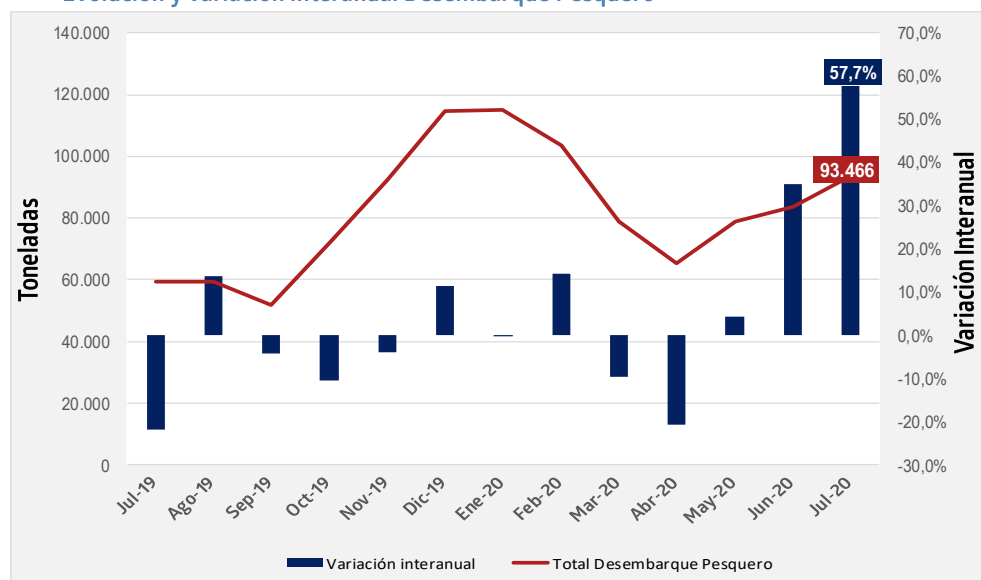


Edición n° 49/ 26 de octubre de 2020

- En julio de 2020, se registró un desembarque pesquero total de 93.466 toneladas, que implicó una variación de 57,7% en doce meses.
- La cosecha total de centros de cultivo fue de 85.433 toneladas, registrando un aumento de 73,2% con respecto a igual período de 2019, incidiendo positivamente en el desembarque pesquero.
- El desembarque artesanal totalizó 8.024 toneladas, anotando una baja en doce meses de 19,3%, incidiendo negativamente en el desembarque pesquero.

### RESUMEN MENSUAL

#### Evolución y variación interanual Desembarque Pesquero



Fuente: Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA), Desembarque Pesquero, julio 2019-2020

### Principales resultados

En julio de 2020, se registró un desembarque pesquero total de 93.466 toneladas, cifra que implicó un aumento interanual de 57,7%, correspondiente a 34.181 toneladas adicionales, explicado por un mayor dinamismo de las cosechas de centros de cultivo.

En relación a junio de 2020, el desembarque pesquero anotó un alza de 11,6%, equivalente a 9.720 toneladas.

En lo que se refiere a las cosechas de centros de cultivo, se cuantificaron en 85.433 toneladas y en doce meses presentaron un aumento de 73,2%, equivalente a 36.095 toneladas, explicado por una mayor cosecha de moluscos y peces. Cabe destacar que, la producción de centros de cultivo representó el 91,4% del desembarque pesquero regional.

Por su parte, el desembarque artesanal registró 8.024 toneladas y una reducción interanual de 19,3%, que en términos absolutos fue igual a 1.923 toneladas, incidiendo por un menor desembarque de especies en las categorías peces y algas, principalmente.

#### Desembarque por sector<sup>1</sup>, serie mensual julio 2019-2020

	2019							2020					
	Jul-19	Ago-19	Sep-19	Oct-19	Nov-19	Dic-19	Ene-20	Feb-20	Mar-20	Abr-20	May-20	Jun-20	Jul-20
Artesanal	9.947	7.421	6.572	10.558	12.294	18.369	15.666	17.831	12.043	9.914	10.689	6.593	8.024
Pesca Industrial	-	5	-	7	4	10	-	11	13	-	-	-	9
Centros de Cultivo	49.338	51.989	45.222	61.357	79.916	96.168	99.489	85.640	66.671	55.484	68.318	77.153	85.433
<b>Total</b>	<b>59.285</b>	<b>59.415</b>	<b>51.794</b>	<b>71.922</b>	<b>92.214</b>	<b>114.547</b>	<b>115.155</b>	<b>103.482</b>	<b>78.727</b>	<b>65.398</b>	<b>79.007</b>	<b>83.746</b>	<b>93.466</b>

Fuente: SERNAPESCA, julio 2019-2020

<sup>1</sup>Pueden existir diferencias entre las cifras presentadas según tipo de agente y el desembarque pesquero total observado en más o menos una (1) tonelada, debido al uso de decimales en las toneladas desembarcadas, extraídas y producidas.

Para mayor información

ineloslagos.cl

## Desembarque Artesanal

El desembarque artesanal en la Región de Los Lagos durante julio de 2020 alcanzó 8.024 toneladas, lo que significó una baja de 19,3% en doce meses, incidida principalmente por las categorías peces y algas.

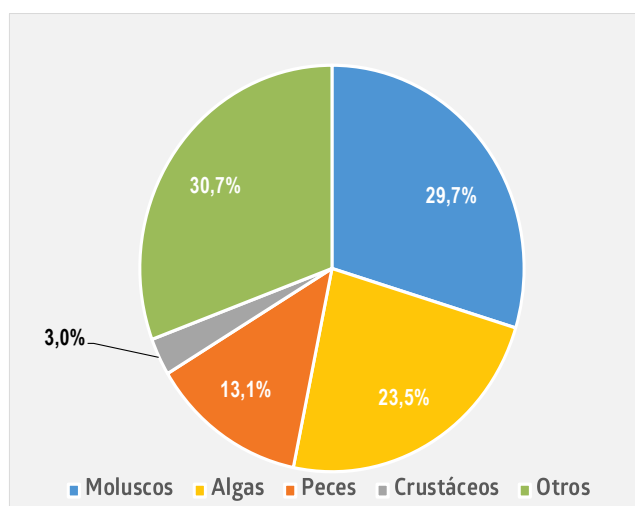
En el período de análisis, las especies del tipo moluscos registraron la mayor participación en el desembarque artesanal, con 29,7%, equivalente a 2.385 toneladas extraídas, aumentando 25,7% en doce meses. Las especies más importantes desembarcadas en este período fueron almeja, cholga y loco.

En el segundo lugar estuvo la categoría algas con 23,5% de participación, igual a 1.886 toneladas, registrando una baja interanual de 35,7%, igual a 1.048 toneladas. Las especies pelillo, huiro y cochayuyo fueron las que presentaron el mayor desembarque en esta categoría.

La categoría peces ocupó el tercer lugar en nivel de extracción totalizando 1.053 toneladas, que representaron el 13,1% del total artesanal. Interanualmente, esta categoría tuvo una disminución de 54,2%. La especie más importante en nivel de extracción fue sardina austral. A continuación, se ubicó la categoría crustáceos, cuyo desembarque dió cuenta del 3,0% del total artesanal, siendo el recurso jaiba marmola el que predominó.

Finalmente, la categoría otros<sup>2</sup> representó el 30,7% del desembarque artesanal. Destacó en esta categoría el desembarque de erizo.

### Participación\* por tipo de especie, julio 2020



Fuente: SERNAPESCA, Desembarque Artesanal, julio 2020

\* La sumatoria de los porcentajes puede diferir de 100% en más o menos 0,1 puntos porcentuales, debido al uso de decimales.

<sup>2</sup>Otros incluye a las especies clasificadas como equinodermos y tunicados.

<sup>3</sup>Pueden existir diferencias en las cifras presentadas en las tablas y los totales efectivamente observados en más o menos una (1) tonelada, debido al uso de decimales en las toneladas desembarcadas, extraídas y producidas por especie.

## Desembarque artesanal por especie 2019-2020

Especie	Desembarque (Ton) <sup>3</sup>		Variación (%)
	2019	2020	
Erizo	2.367	2.361	-0,3%
Pelillo	2.212	954	-56,9%
Almeja	766	873	14,0%
Cholga	548	719	31,2%
Huiro	407	625	53,6%
Sardina austral	1.390	465	-66,5%
Loco	73	304	316,4%
Cochayuyo	128	256	100,0%
Otras especies*	2.056	1.467	-28,6%
<b>Total</b>	<b>9.947</b>	<b>8.024</b>	<b>-19,3%</b>

Fuente: SERNAPESCA, Desembarque Artesanal, julio 2019-2020

\*Otras especies incluye: anchoveta, merluza del sur o austral, choro, jaiba marmola, chorito, piure, pulpo del sur, juliana o tawera, centolla, reineta, entre otras.

## Especies más importantes

En el período de análisis, dentro de la categoría moluscos, la especie almeja fue la de mayor extracción, registrando 873 toneladas, equivalentes a 10,9% del desembarque artesanal. El desembarque de esta especie presentó un incremento de 14,0%, igual a 107 toneladas, en relación al mismo período del año anterior.

En lo que se refiere a algas, el principal recurso extraído fue pelillo, cuyo desembarque correspondió a 954 toneladas, equivalentes a 11,9% del total regional artesanal. Respecto a julio de 2019 el desembarque de esta especie registró una baja de 56,9%, equivalente a 1.258 toneladas.

En el caso de los peces, la especie predominante fue la sardina austral, que alcanzó un desembarque de 465 toneladas, correspondientes a 5,8% del total artesanal de la región. En términos de variación, esta especie anotó un decrecimiento de 66,5% en doce meses, lo cual significó 925 toneladas menos.

Por otro lado, dentro de los crustáceos, la especie con mayor nivel de desembarque fue la jaiba marmola, con 167 toneladas, que representaron 2,1% del desembarque artesanal. El volumen de extracción de este recurso fue 13,0% inferior al registrado en julio de 2019.

Dentro de la categoría otros, el erizo fue el recurso predominante, registrando 2.361 toneladas, que correspondieron al 29,4% del total artesanal, anotando un descenso interanual de 0,3%, igual a 6 toneladas.

## CENTROS DE CULTIVO

### Cosecha de centros de cultivo

En julio de 2020 las cosechas de recursos desde centros de cultivos totalizaron 85.433 toneladas, lo que representó un crecimiento de 73,2% en doce meses, debido a una mayor cosecha de moluscos y peces.

Respecto al total cosechado en el período, los moluscos ocuparon el primer lugar con 63,7%, que en términos absolutos correspondió a 54.438 toneladas. Interanualmente, la cosecha de moluscos registró un aumento de 57,8%, equivalente a 19.949 toneladas.

La segunda mayor participación correspondió a la categoría peces la cual aportó un 35,5% en términos de masa, equivalente a 30.366 toneladas. Respecto al mismo período del año anterior, esta categoría consignó un alza de 119,8%, equivalente a 16.551 toneladas.

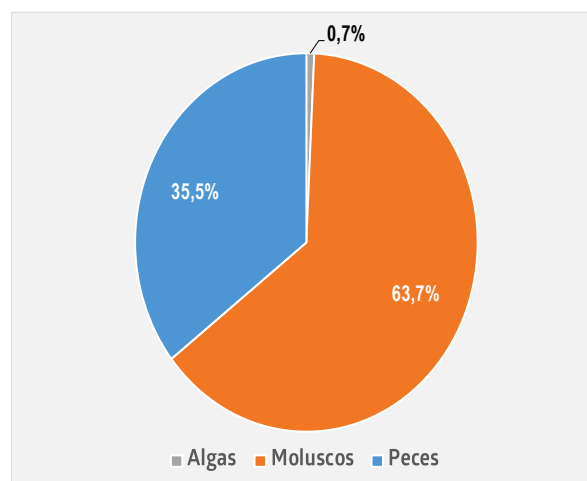
Por su parte, la cosecha de algas representó el 0,7% del total, con un nivel de 629 toneladas, anotando un decrecimiento de 39,2% en doce meses, igual a 405 toneladas.

### Cosecha según especies

El chorito tuvo la mayor participación en las cosechas por especie, representando el 63,5%, equivalente a 54.288 toneladas, anotando un alza de 58,3% en doce meses, correspondiente a 20.004 toneladas.

Le siguió en importancia el salmón del atlántico, con una participación de 31,6%, igual a 27.015 toneladas, presentando un aumento interanual de 120,3%, equivalente a 14.753 toneladas.

#### Participación\* por tipo de especie en centros de cultivo, julio 2020



Fuente: SERNAPESCA, Cosecha de los centros de cultivo por tipo de especie, julio 2020

\* La sumatoria de los porcentajes puede diferir de 100% en más o menos 0,1 puntos porcentuales, debido al uso de decimales.

<sup>4</sup>Pueden existir diferencias en las cifras presentadas en las tablas y los totales efectivamente observados en más o menos una (1) tonelada, debido al uso de decimales en las toneladas desembarcadas, extraídas y producidas por especie.

### Producción de centros de cultivo según especie 2019-2020

Especie	Producción (Ton) <sup>4</sup>		Variación (%)
	2019	2020	
Chorito	34.284	54.288	58,3%
Salmón del Atlántico	12.262	27.015	120,3%
Trucha Arcoíris	1.222	2.210	80,9%
Salmón Plateado o Coho	331	1.141	244,7%
Otras Especies*	1.239	779	-37,1%
<b>Total</b>	<b>49.338</b>	<b>85.433</b>	<b>73,2%</b>

Fuente: SERNAPESCA, Cosechas centros de cultivo según especie, julio 2019-2020

\*Otros incluye: pelillo, abalón rojo, cholga, choro, ostra chilena, ostra del pacífico y turbot.

La trucha arcoíris representó el 2,6% de las cosechas regionales, anotando 2.210 toneladas, y un alza interanual de 80,9%, igual a 988 toneladas.

Por su parte, el salmón plateado o coho participó del 1,3% de las cosechas regionales, registrando 1.141 toneladas, y un incremento interanual de 244,7%, equivalente a 810 toneladas.

El resto de las especies cosechadas en este período alcanzaron 779 toneladas, equivalentes a 0,9% de la cosecha regional, registrando una disminución de 37,1% en doce meses, correspondiente a 460 toneladas.

### Agrupaciones de Concesiones de Salmonídeos (ACS) o "Barrios"

En este período, en la Región de Los Lagos se registraron 4 barrios en condición de descanso sanitario, correspondientes a las ACS 9B, 12B, 12C y 17A. En igual período de 2019 se registraban 3 barrios en esa condición.

#### Descansos sanitarios de Agrupaciones de Concesiones de Salmónidos 2019-2020

Condición	N° Agrupaciones o Barrios		Variación (%)
	2019	2020	
Descanso Sanitario	3	4	33,3%
Operativo	21	20	-4,8%
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>-</b>

Fuente: Subpesca, Calendario Descansos Agrupaciones de Concesiones de Salmonídeos, 2019-2020

## Plantas pesqueras

En el período de análisis, la producción en plantas pesqueras alcanzó 95.370 toneladas, anotando un aumento interanual de 11,7%, equivalente a 10.001 toneladas adicionales manufacturadas.

La producción, según tipo de especie, fue liderada por la categoría peces, con 81.252 toneladas, equivalentes a 85,2% del total, consignando un aumento interanual de 11,4%, traducido en 8.310 toneladas.

Le siguió en importancia la categoría moluscos, con 13,7% de participación, equivalente a 13.062 toneladas, evidenciando un alza interanual de 23,9%, correspondiente a 2.516 toneladas.

Las algas y crustáceos, por su parte, registraron una producción de 659 toneladas, igual a 0,7% de participación, exhibiendo un decrecimiento de 55,6% en doce meses, equivalente a 825 toneladas.

## Participación por línea de elaboración

Dentro de las líneas de elaboración de la región, según nivel de producción, destacaron enfriado refrigerado, congelado, aceite y harina.

### Líneas de producción de plantas pesqueras 2019-2020

Líneas de elaboración	Producción (Ton) <sup>5</sup>		Variación (%)
	2019	2020	
Enfriado Refrigerado	44.102	45.404	3,0%
Congelado	27.086	33.271	22,8%
Aceite	7.691	10.280	33,7%
Harina	4.275	4.453	4,2%
Conservas	868	1.283	47,9%
Carragenina	922	354	-61,6%
Colagar	309	219	-28,9%
Ahumado	51	77	52,3%
Otros*	65	28	-57,2%
<b>Total</b>	<b>85.369</b>	<b>95.370</b>	<b>11,7%</b>

Fuente: SERNAPESCA, producción de plantas pesqueras, julio 2019-2020

\*Otros incluye las líneas de producción: agar-agar, deshidratado, salado, alginato y seco (sólo algas)

### Producción de plantas pesqueras por tipo de especie 2019-2020

Especie	Producción (Ton) <sup>5</sup>		Variación (%)
	2019	2020	
Peces	72.942	81.252	11,4%
Moluscos	10.546	13.062	23,9%
Algas y Crustáceos	1.484	659	-55,6%
Otros*	396	396	0,0%
<b>Total</b>	<b>85.369</b>	<b>95.370</b>	<b>11,7%</b>

Fuente: SERNAPESCA, producción de las plantas pesqueras, julio 2019-2020

\*Otros corresponde a equinodermos y tunicados.

En lo que respecta a la línea enfriado refrigerado, se registró una producción de 45.404 toneladas, que fue equivalente al 47,6% de la producción regional. En doce meses, enfriado refrigerado experimentó un crecimiento de 3,0%, igual a 1.301 toneladas.

La línea de elaboración congelado registró una participación 34,9% en la producción regional, equivalente a 33.271 toneladas, anotando un incremento interanual de 22,8%, igual a 6.184 toneladas.

Por su parte, la línea aceite tuvo una participación 10,8%, que correspondió a 10.280 toneladas, registrando una variación de 33,7% en doce meses, equivalente a 2.589 toneladas.

En lo que se refiere a la participación de harina fue de 4,7% dentro de la producción regional, totalizando 4.453 toneladas y consignando un alza de 4,2% interanual, correspondiente a 178 toneladas.

La línea conservas, que incluye una fracción del recurso chorito, representó 1,3% de la producción de plantas pesqueras, totalizando 1.283 toneladas. En doce meses, esta línea presentó un incremento de 47,9%, igual a 416 toneladas.

Por su parte, la línea carragenina presentó una producción de 354 toneladas, que fue equivalente a 0,4% del total regional. Respecto al mismo mes del año anterior, esta línea evidenció una baja de 61,6% que, en términos absolutos, correspondió a 568 toneladas.

<sup>5</sup>Pueden existir diferencias en las cifras presentadas en las tablas y los totales efectivamente observados en más o menos una (1) tonelada, debido al uso de decimales en las toneladas desembarcadas, extraídas y producidas por especie.

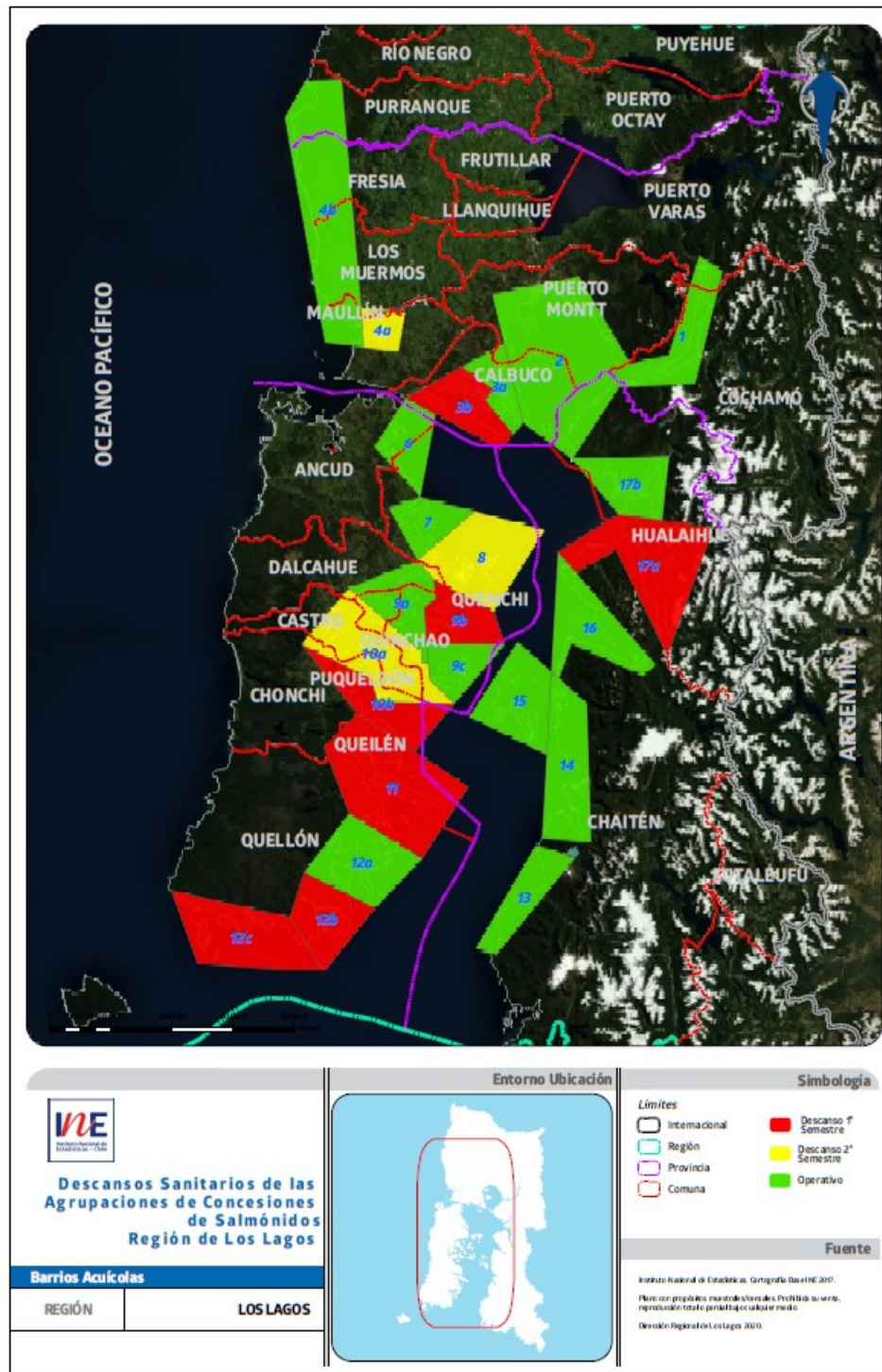
# MEDIDAS DE ADMINISTRACIÓN PESQUERA

## Descanso Sanitario de Agrupación de Concesiones Salmonídeos

En la Región de Los Lagos existen 24 Agrupaciones de Concesiones de Salmonídeos, de las cuales 7 comienzan sus descansos sanitarios programados durante el primer semestre de 2020 y 3 durante el segundo semestre de este mismo año.

Cabe destacar, que el período de descanso sanitario de una Agrupación de Concesiones de Salmonídeos o barrio, se lleva a cabo, por lo general, cada dos años, y consta de un período de tres meses, exceptuándose el barrio 4A, el cual entra en descanso sanitario entre el 1 y 30 de septiembre de cada año. Cabe señalar que, durante el período de descanso sanitario no puede existir biomasa en los centros de cultivo en agua mar.

Mapa de Agrupaciones de Concesiones de Salmonídeos, 2020



Fuente: Elaboración propia en base a información de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca)

# MEDIDAS DE ADMINISTRACIÓN PESQUERA

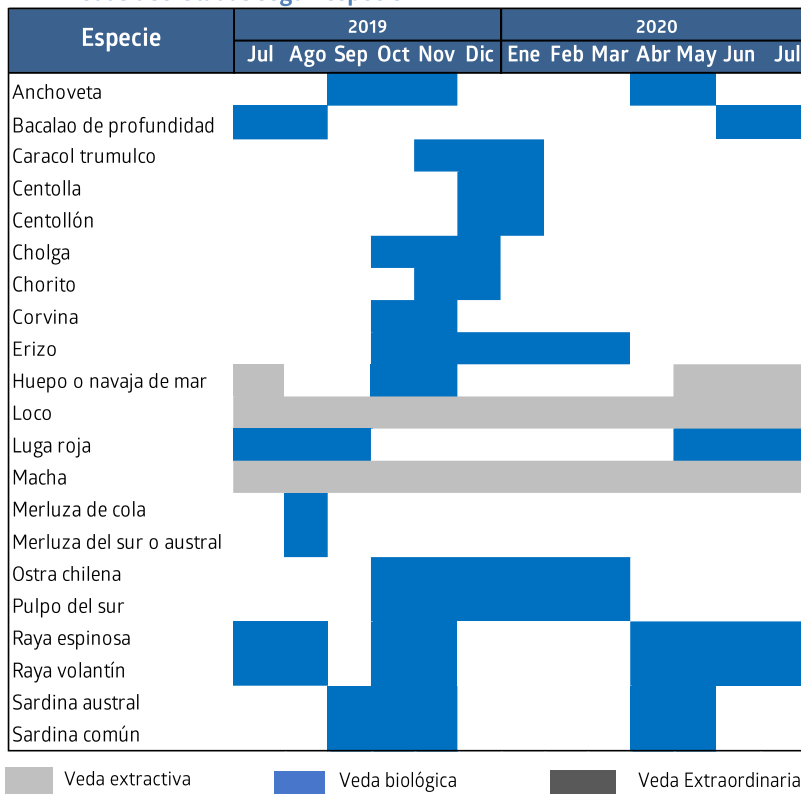
## Vedas

Durante julio de 2020, en la Región de Los Lagos estuvieron en veda las especies bacalao de profundidad, luga roja, raya espinosa y raya volántin.

Cabe señalar que, en el caso de las especies señaladas anteriormente, la prohibición de captura o extracción obedece al objetivo de proteger sus procesos reproductivos (veda biológica).

Es importante señalar que, a las vedas biológicas de estas especies se adicionan las vedas extractivas (por motivos de conservación) de las especies huepo o navaja de mar, loco y macha. Al respecto, cabe señalar que, la prohibición de captura o extracción de loco y macha se prolonga hasta el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2024, respectivamente, permitiéndose su extracción sólo en áreas que cuentan con un plan de manejo vigente o que se exceptúen de la veda mediante resolución de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca).

## Vedas decretadas según especie



Fuente: Elaboración propia en base a información de la Subpesca, vedas según especie julio 2019-2020

## Definiciones/Glosario

**Agrupaciones de Concesiones de Salmonídeos**, es el conjunto de concesiones de acuicultura destinadas al cultivo de especies salmonídeas, que se encuentran dentro de un área apta para el ejercicio de la acuicultura en un sector que presenta características de inocuidad epidemiológicas, oceanográficas, operativas o geográficas que justifican su manejo sanitario coordinado [Ley 18.892, Art 2°, N° 52].

**Desembarque Artesanal**, hace referencia al peso físico expresado en toneladas o kilogramos de las capturas que se sacan de una embarcación artesanal, incluyéndose aquellas capturas obtenidas mediante recolección sin el uso de una embarcación [Ley 18.892, Art 2°, N° 66].

**FloreCIMIENTO de Algas Nocivas (FAN)**, es un fenómeno natural causado por organismos fitoplanctónicos microscópicos que, en condiciones favorables para su desarrollo, se multiplican explosivamente, produciendo alteraciones a la salud humana y la vida marina [Comité Oceanográfico Nacional - Chile].

**Pesca Artesanal**, es la actividad pesquera extractiva realizada por personas naturales, que en forma personal, directa y habitual, trabajan como pescadores artesanales inscritos en el Registro Pesquero Artesanal, con o sin el empleo de una embarcación artesanal [Ley 18.892, Art 2°, N° 28].

**Veda** es un acto administrativo mediante el cual se prohíbe capturar o extraer, de manera total o parcial, un recurso hidrobiológico en un área y tiempo [Ley 18.892, Art 2°, N° 47]. Existen tres tipos de vedas:

**Veda Biológica**, implica la prohibición de capturar o extraer (recursos), con el propósito de resguardar los procesos de reproducción de las especies hidrobiológicas.

**Veda Extractiva**, es la prohibición de captura o extracción en un área específica por motivos de conservación del recurso.

**Veda Extraordinaria**, que es la prohibición de captura o extracción, a causa de fenómenos oceanográficos que afectan negativamente a la pesca.